



Señ de Abril de mil ochocientos cincuenta y ocho, en
vicio en San Salas Comunal, los. que componen el
Ayunt.º Com.º de la misma para celebrar la Sesión ex
traordinaria de este día, presidida por el Sr. D. Juan Pedro
Alcald. Com.º, se dió principio por la lectura de la acta
anterior y hallandola conforme quedó aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de una solicitud sus-
crita por Antonio Vidal Abest en representación de D.
Jose Serrano, reproduciendo de nuevo las razones alegadas
en otra de fecha diez y ocho del actual, en la que pedía la
modificación ó suspensión del acuerdo fecha quince de los
corrientes, el Ayuntamiento en su vista amada: Su lo
biendo notado esta M.º Corporación que solo se ha no-
tificado á D. Jose Serrano parte del acuerdo del veinte
del actual, se le haga saber en toda su extensión á D.
Antonio Vidal Abest en representación de Sr. D. Jose
Serrano, presiniendole este en un todo á lo mandado
en dicho acuerdo interin el Sr. Gobernador de la Pro-
vincia no lo revoque; mandone á continuación se
la presente acta dicha solicitud y entregandole

Obispos de S.º
de Serrano lo
de Chiriquillo.

